

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo **jueves, día 6 de octubre de 2022, a las nueve horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 29 de septiembre de 2022.

D I C T A M E N E S

AREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

1.- Adjudicación de los lotes 1-3-5-7-8-10 y 12 que no han resultado desiertos en el procedimiento para contratar el suministro e implantación de las soluciones cubiertas por la subvención destinada a la transformación digital y modernización regulada por la Orden TER/1204/2021 de 3 de noviembre.

2.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud y el Programa de Trabajos presentado por la empresa

contratista ETRALUX SA de las obras contenidas en el proyecto de implantación de zonas de bajas emisiones para el tráfico en la ciudad de Burgos.

AREA DE GOBIERNO ABIERTO, PERSONAL Y SEGURIDAD

3.- Propuesta de denominación de Calle "María de Maeztu".

4.- Propuesta de denominación de calle "Martiniano Galindo".

5.- Propuesta de denominación de Glorieta "Miguel Ángel Blanco".

6.- Propuesta de denominación de Pista de Skate "Ignacio Echevarría, El Héroe del Monopatín".

7.- Aprobación de Reconocimiento extrajudicial de créditos (REC) de facturas de comunicación.

AREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VIAS PUBLICA, FOMENTO Y LICENCIAS.

8.- Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021- 2023.

9.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente a las facturas presentadas por el Ilmo. Sr. Registrador de la Propiedad número 4 de Burgos de fecha 20 de diciembre de 2010 por importe de 508,79€.

10.- Aprobación del reconocimiento y liquidación de la obligación por importe de 834.145,88 euros, en los términos que señala el informe de la Arquitecto de la Gerencia Municipal de fomento de fecha 6 de Junio de 2022. (ARU San Cristóbal de Burgos).

11.- Modificación de las Bases del Concurso de Proyectos "Burgos Río".

Burgos, 4 de octubre de 2022

EL ALCALDE

Fdo. Daniel de la Rosa Villahoz